

TARIFARIO

• NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO

SEGURO DOMICILIARIO - DÓLARES

• CÓDIGO DE REGISTRO SBS

RG0505220292

• MONTO DE LA PRIMA COMERCIAL

Prima Comercial: Desde 100.00 USD
 Prima Comercial + IGV: Desde 118.00 USD

COBERTURAS

1. Coberturas Principales:

- Todo Riesgo
- Terremoto maremoto
- Riesgos políticos y sociales
- Robo
- Responsabilidad civil
- Accidentes personales
- Daños en artefactos
- Gastos extraordinarios
- Rotura accidental de cristales
- Gastos de alguiler
- Transporte por mudanza
- Gastos de aceleración
- Gastos de responsabilidad civil frente a trabajador del hogar
- Responsabilidad civil frente a propietario del inmueble

2. Coberturas Adicionales:

- Cláusula de coberturas adicionales Plan Estándar
- Cláusula de coberturas adicionales Plan Full
- Cláusula de coberturas adicionales Plan Premier

3. Asistencias:

- Cerrajería
- Gasfitería
- Electricista
- Especialista en porteros eléctricos
- Consulta médica telefónica
- Guardián en caso de robo en la vivienda
- Limpieza a la vivienda asegurada
- Mensajero: envío y recojo de paquetes
- Valet parking
- Mozo a domicilio
- Custodia de mascota por siniestro en domicilio asegurado
- Orientación veterinaria telefónica
- Traslado de mascota en caso de accidente
- Servicios de referencia y coordinación: veterinarios, técnicos de línea blanca, restaurantes, serenazgo, policía, bomberos y empleados domésticos



• DEDUCIBLES, FRANQUICIAS, COPAGOS Y COASEGUROS

Deducibles Aplicables: por todo y cada evento/pérdida (en caso de discrepancia prevalece el mayor). NO incluyen IGV (18%).						
Terremoto - Maremoto	1% del valor declarado del predio afectado y bienes en él contenidos, amparados bajo esta cobertura, mínimo 200 dólares					
Otros Riesgos de la Naturaleza (Entre ellos: Lluvia, inundación, entre otros)	Lima: 5% del monto indemnizable, mínimo USD 200, Provincias: 10% del monto indemnizable, mínimo USD 200					
Robo, hurto, deshonestidad Huelga, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo	10% del monto indemnizable, mínimo USD 200					
Daños por agua Responsabilidad civil						
Demas coberturas	No aplica deducible					

TASA DE INTERÉS EN CASO DE FRACCIONAMIENTO DE PRIMAS

Planes de	Financiamiento - Persona Jurídica						
Convenio de Pago	Modalidad de Pago	Interés	Cuotas	Primer Vencimiento	Meses de vigencia	Días desde inicio de vigencia	Condición de Prima Anual x cliente
AL CONTADO	LIQUIDACIONES	0%	1	30 días	12	Hasta 30 días	Sin condición
	CARGO AUTOMATICO - CTA BANCARIA	0%	1a6	30 días	12	Hasta 180 días	Sin condición
	CARGO AUTOMATICO - CTA BANCARIA	4%	7 a 10	30 días	12	Hasta 300 días	Sin condición
	CUPONES	0%	1a4	30 días	12	Hasta 120 días	Sin condición
	CUPONES	8%	5 a 10	30 días	12	Hasta 300 días	<\$100K
FINANCIAMIENTO	CUPONES	6%	5 a 10	30 días	12	Hasta 300 días	\$100K - \$500K
	CUPONES	4%	5 a 10	30 días	12	Hasta 300 días	>\$500 K
	CUPONES	0%	1a5	30 días	13 y 14	Hasta 150 días	Sin condición
	CUPONES	0%	1a6	30 días	15 y 16	Hasta 180 días	Sin condición
	CUPONES	0%	1a7	30 días	17 v 18	Hasta 210 días	Sin condición

• VIGENCIA DEL PRODUCTO

Anual.

CARGOS

Cargos por intermediación de corredores de seguros:
Cargos por contratación de comercializadores de seguros:
Cargos por contratación de promotores de seguros:
No aplica

• REQUISITOS DE ASEGURABILIDAD QUE INFLUYEN EN LA DETERMINACIÓN DE LA PRIMA COMERCIAL

No aplica.

Esta información es referencial. Si deseas contar con mayor información sobre este u otro de nuestros productos ingresa a www.rimac.com o comunícate con nosotros llamando al 411-1111 o escribiendo a atencionalcliente@rimac.com